ALCALDÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ

INFORME SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE DIRECTRICES APLICABLES A LA RACIONALIZACIÓN Y AUSTERIDAD EN EL GASTO I TRIMESTRE DE 2022

Ibagué, 19 de mayo del 2022

CONTENIDO

1. CONTEXTO Y LEGITIMIDAD 3
2. OBJETIVO 4
2.1. Objetivos específicos 4
3. ALCANCE 4
4. NORMATIVIDAD APLICABLE 4
5. METODOLOGIA 5
6. DESARROLLO DEL INFORME DE VERIFICACIÓN Y ANALISIS DE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS RUBROS CONFORME AL NUEVO CATÁLOGO DE CUENTAS. 6
6.1. CONFORMACIÓN DE LOS RUBROS POR LOS CONCEPTOS DEL GASTO 6
7. CONCLUSIONES 15
8. RECOMENDACIONES 16

1. CONTEXTO Y LEGITIMIDAD

La Oficina de Control Interno actuando en su rol de evaluación y seguimiento, concordante con las funciones contenidas del Articulo 12 de la Ley 87 de 1993, literal j. *"Mantener permanentemente informados a los directivos acerca del estado del control interno dentro de la entidad, dando cuenta de las debilidades detectadas y de las fallas en su cumplimiento"*; y en aplicabilidad a lo establecido en establecido en el Decreto 1737 y 1738 de 1998 de la Presidencia de la República sobre Austeridad del Gasto y Directiva Presidencial N.º 09 del 10 de febrero de 2018, el Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012, y el artículo 61 del Decreto 403 de marzo 16 de 2020, en cuanto a la vigilancia y seguimiento permanente al recurso público para el ejercicio del control concomitante y preventivo articulado con el sistema de control interno, presenta el siguiente informe de "**Austeridad y Eficiencia del Gasto Público**", correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2022 comprendido entre los meses de enero, febrero y marzo del mismo año.

Teniendo en cuenta, que en cumplimiento a la Resolución 0401 del 18 de febrero del 2021 del Ministerio de Hacienda *"Por la cual se actualiza los anexos de la Resolución 3832 del 18 de octubre del 2019, mediante la cual se expide el catálogo de clasificación presupuestal para entidades Territoriales y su Descentralizadas – CCPET"* y el Acuerdo 011 del 29 de noviembre del 2021 *"por medio del cual se aprueba el presupuesto general de rentas y recursos de capital y gastos del municipio de Ibagué, para la vigencia fiscal del año 2022."* El presente informe, será sujeto de la entrega de valores ejecutados en el I trimestre de la presente anualidad sin realizar el comparativo con la vigencia anterior, toda vez que se presenta la limitante de la unificación de los rubros, una vez se identifique los conceptos del gasto individual, en el informe del II trimestre se efectuara el cuadro comparativo.

Adicionalmente, la herramienta insumo de la verificación y análisis del comportamiento de los gastos era la ejecución del gasto y este cambio por el comportamiento de los RP.

2. OBJETIVO

Rendir informe de seguimiento y análisis de la ejecución de los rubros del presupuesto de funcionamiento de la Alcaldía Municipal de Ibagué, correspondiente al I trimestre de la vigencia 2022, las políticas de austeridad y eficiencia en el manejo de los gastos ejecutados por la Administración Municipal de Ibagué durante el período enunciado.

2.1. Objetivos específicos

- ✓ Verificar el cumplimiento de las medidas de austeridad en el gasto establecidas por el gobierno nacional, directrices municipales y disposiciones de la entidad.
- ✓ Presentar las cifras que, según el análisis, puedan catalogarse como relevantes, en monto y concepto.
- ✓ Formular recomendaciones o mejores prácticas; según el análisis efectuado.

3. ALCANCE

Realizar el seguimiento a la ejecución del gasto en la Alcaldía Municipal de Ibagué en el I trimestre de la vigencia 2022, en el marco de la política de austeridad del gasto.

4. NORMATIVIDAD APLICABLE

- Ley 87 de 1993. *"Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones"*
- Decreto 26 de 1998. *"Por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público".*
- Decreto 1737 de 1998. *"Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público."*
- Decreto 1738 de 1998. *"Por el cual se dictan medidas para la debida recaudación y administración de las rentas y caudales públicos tendientes a reducir el gasto público."*
- Decreto 2209 de 1998. *"Por el cual se modifican parcialmente los Decreto 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998"*
- Decreto 2445 de 2000. *"Por el cual se modifican los artículos 8, 12, 15 y 17 del Decreto 1737 de 1998"*
- Decreto 2465 de 2000. *"Por el cual se modifica el artículo 8º del Decreto 1737 de 1998"*
- Decreto 1598 de 2011. *"Por el cual se modifica el artículo 15 del Decreto 1737 de 1998"*

- Decreto 984 del 14 de mayo de 2012. *"Modificación artículo 22 del Decreto 1737 de 1998."* en el cual indica: "Artículo 1. El artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, quedará así": *"ARTICULO 22. Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto. Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno del organismo. En todo caso será responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas. El informe de austeridad que presenten los jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares.*
- Directiva N° 9 del 28 de noviembre de 2018. *"Política Pública de Austeridad del Gasto".*
- Decreto 403 de marzo 16 de 2020. *"Por el cual se dictan normas para la correcta implementación del Acto Legislativo 04 de 2019 y el fortalecimiento del control fiscal".*
- Decreto 371 del 8 de abril del 2021 *"Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2021 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación".*
- Decreto 397 del 17/03/2022 "Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2022 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación".
- Resolución 0401 del 18 de febrero del 2021 del Ministerio de Hacienda *"Por la cual se actualiza los anexos de la Resolución 3832 del 18 de octubre del 2019, mediante la cual se expide el catálogo de clasificación presupuestal para entidades Territoriales y su Descentralizadas – CCPET"*
- Acuerdo 011 del 29 de noviembre del 2021 *"por medio del cual se aprueba el presupuesto general de rentas y recursos de capital y gastos del municipio de Ibagué, para la vigencia fiscal del año 2022."*

5. METODOLOGIA

La Oficina de Control Interno como responsable de elaborar este informe y en atención a nuestro rol de liderazgo estratégico; enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento; en desarrollo de las acciones asertivas de seguimiento y evaluación del cumplimiento del marco legal y las Directivas Presidenciales 06 de 2014, 01 de 2016 y 09 de 2018, encaminadas al uso eficiente de los recursos, verificó el comportamiento de los registros presupuestales con corte 31 de marzo de la vigencia actual.

6. DESARROLLO DEL INFORME DE VERIFICACIÓN Y ANALISIS DE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS RUBROS CONFORME AL NUEVO CATÁLOGO DE CUENTAS.

La información que se presenta a continuación refleja el comportamiento de los gastos efectuados en los rubros enunciados de la ejecución de gastos correspondientes a los meses enero, febrero, marzo de la vigencia 2022.

Comportamiento de ejecución presupuestal de gastos a marzo vigencia 2022:

APROPIACION INICIAL	APROPIACION DEFINITIVA	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS	SALDO DE COMPROMISOS	SALDO OBLIGACIONES	SALDO DE APROPIACIÓN
$ 741.051.865.011	$ 868.874.304.365	$ 236.845.061.993	$ 123.760.502.118	$ 118.581.526.250	$ 113.084.559.875	$ 5.178.975.868	$ 632.029.242.372
(1)	(2)	(3)	(4)	(4)	(5)	(6)	(7)
Aprobado por el consejo Mpal	17%	27%	52%	96%	48%	4%	73%

Tabla N° 1 Ejecución presupuestal de gastos a marzo 31 del 2022. Fuente: Ejecución presupuestal remitida por la Dirección de Presupuesto

Nota 1. Corresponde al presupuesto inicial de Gastos aprobado por el Concejo Municipal para la vigencia 2022.
Nota 2. Que una vez se realizaron créditos, contra créditos, adiciones y reducciones, la apropiación inicial tuvo un incremento del **17%.**
Nota 3. De la apropiación definitiva se comprometió el **27%**
Nota 4. De lo comprometido se adquirió obligaciones de un **52%**
Nota 5. Para el I trimestre de 2022 se efectuaron pagos de las obligaciones en un **96%**
Nota 6. El saldo de apropiación total para toda la vigencia 2021 es del **48%.**

6.1. CONFORMACIÓN DE LOS RUBROS POR LOS CONCEPTOS DEL GASTO

6.1.1. Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua

Este concepto del gasto comprende la integración de varios rubros, que para el análisis del presente informe se toma lo correspondiente al pago de servicios públicos prestados correspondientes a: Acueducto y alcantarillado; energía, aseo; dúos, telefónica local y móvil)

de los inmuebles donde funciona la administración correspondiente del mes de diciembre del año 2021 y 2022.

SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA (Acueducto, alcantarillado, aseo, energía, telecomunicaciones, gas)					
RUBRO	**CONCEPTO DEL GASTO**	**VALOR TOTAL RP**	**VALOR PAGADO**	**% EJECUCIÓN**	**SALDO RP**
207120202006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	192.343.708	192.311.608	100%	32.100
207120202008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	60.459.301	60.459.301	100%	0
207120202009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	13.157.826	13.157.826	100%	0
TOTAL		**265.960.835**	**265.928.735**	**100%**	**32.100**

Donde para lo correspondiente al I trimestre del 2022 se identificó que este concepto se ve afectado tres rubros presupuestales de la siguiente manera:

Rubro **207120202006** denominado *SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA*, donde se evidenció la expedición de ocho (8) Registros presupuestales por un valor total de $ 192.343.708, Rubro **207120202008** denominado SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN donde se evidenció siete (7) Registros presupuestales por un valor de $ 60.459.301.
Rubro afectado es el **207120202009** denominado SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES, donde se expidieron tres (3) registros Presupuestales por un

valor de $ 13.157.826, para una suma total de $ 265.960.835, donde se ejecutó pagos en el I Trimestre de la vigencia de $ 265.928.735, quedando un saldo de $ 32.100.

6.1.2. Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua (servicios públicos para las instituciones educativas)

Este concepto del gasto comprende la integración de varios rubros, que para el análisis del presente informe se toma lo correspondiente al pago de servicios de los servicios públicos prestados correspondientes a: los servicios públicos para las instituciones educativas. donde se afectó este rubro de la siguiente manera:

SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA (servicios públicos para las instituciones educativas					
RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	VALOR TOTAL RP	VALOR PAGADO	% EJECUCIÓN	SALDO RP
209320202006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	660.898.054	660.898.054	100%	0
TOTAL		660.898.054	660.898.054	100%	0

6.1.3. Servicios para la comunidad, sociales y personales

Este concepto del gasto hace alusión a los gastos de remuneración servicios técnicos y profesionales y remuneración servicios técnicos profesionales especializados y gastos de fiscalización y/o cobro coactivo, donde se afectaron los siguientes rubros:

SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES – VIGENCIA					
RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	VALOR TOTAL RP	VALOR PAGADO	% EJECUCIÓN	SALDO RP
205320202009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	5.321.544.000	988.095.000	19%	4.333.449.000
206120202009		2.455.650.000	546.800.000	22%	1.908.850.000
206320202009		952.467.500	133.390.000	14%	819.077.500
207120202009		8.350.068.230	1.015.707.700	12%	7.334.360.530
207320202009		717.240.000	117.790.000	16%	599.450.000
208320202009		3.099.167.000	390.467.000	13%	2.708.700.000
209320202005		288.320.000	15.300.000	5%	273.020.000
209320202006		410.800.000	31.500.000	8%	379.300.000
209320202009		1.492.700.000	149.160.000	10%	1.343.540.000
210320202009		2.155.450.000	191.230.000	9%	1.964.220.000
211320202009		4.272.264.182	626.047.255	15%	3.646.216.927
212320202009		1.758.116.000	352.241.000	20%	1.405.875.000
213320202009		2.043.313.000	128.300.000	6%	1.915.013.000

214320202009		108.900.000	16.740.000	15%	92.160.000
215320202009		1.719.380.000	208.410.000	12%	1.510.970.000
216120202009		1.084.291.666	175.290.000	16%	909.001.666
216320202009		7.120.922.384	617.949.667	9%	6.502.972.717
218320202008		723.259.810	175.170.000	24%	548.089.810
218320202009		204.905.000	34.710.000	17%	170.195.000
219320202008		15.300.000	2.550.000	17%	12.750.000
219320202009		893.340.000	184.990.000	21%	708.350.000
220320202009		1.048.834.000	163.527.000	16%	885.307.000
TOTAL		**46.236.232.772**	**6.265.364.622**	14%	**39.970.868.150**

Adicionalmente, se afectó 24 rubros de la reserva por este concepto de la siguiente manera:

SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES – RESERVA (Remuneración servicios técnicos profesionales y Remuneración servicios técnicos profesionales especializados)					
RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	VALOR TOTAL RP	VALOR PAGADO	% EJECUCIÓN	SALDO RP
406120202009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	222.955.981	30.940.000	14%	192.015.981
406320202009		37.801.333	3.768.333	10%	34.033.000
405320202009		162.166.934	50.539.300	31%	111.627.634
406120202009		214.180.981	30.940.000	14%	183.240.981
406320202009		37.801.333	3.768.333	10%	34.033.000
407120202009		332.676.250	35.597.933	11%	297.078.317
407320202009		24.379.999	11.130.000	46%	13.249.999
408320202009		113.758.333	21.061.666	19%	92.696.667
409320202005		15.900.000	0	0%	15.900.000
409320202006		2.900.000	2.900.000	100%	0
409320202008		75.243.300	0	0%	75.243.300
409320202009		63.365.334	6.120.000	10%	57.245.334
410320202009		134.633.001	14.581.667	11%	120.051.334
411320202009		109.693.333	17.545.333	16%	92.148.000
412320202009		57.776.666	17.813.000	31%	39.963.666
413320202009		90.703.334	23.845.000	26%	66.858.334
414320202009		11.563.333	8.038.333	70%	3.525.000
415320202009		233.910.136	9.590.000	4%	224.320.136
416120202009		30.038.318	29.568.318	98%	470.000
416320202009		276.717.064	60.365.328	22%	216.351.736
418320202008		600.000	0	0%	600.000
418320202009		45.333	45.333	100%	0
419320202009		27.376.667	625.000	2%	26.751.667
420320202009		28.743.333	15.343.333	53%	13.400.000
TOTAL		**2.304.930.296**	**394.126.210**	**17%**	**1.910.804.086**

Es importante, anotar que el concepto del gasto que anteriormente era gastos de fiscalización y/o cobro coactivo, también se encuentra unificado con este nuevo concepto y que se afectó 3 rubros dos (2) de vigencia y uno (1) de reserva así:

SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES (Gastos de fiscalización y/o cobro coactivo)					
RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	VALOR TOTAL RP	VALOR PAGADO	% EJECUCIÓN	SALDO RP

206120202009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.223.850.000	279.380.000	23%	944.470.000
206320202009		693.150.000	126.600.000	18%	566.550.000
406320202009		24.003.333	1.320.000	5%	22.683.333
TOTAL		**1.941.003.333**	**407.300.000**	21%	1.533.703.333

6.1.4. Devoluciones impuestos

Este concepto del gasto hace referencia a lo que anteriormente se llamaba devolución de impuestos, contribuciones y saldos de liquidación.

Este concepto se ve afectado por 2 rubros el de vigencia 2061704 y el 4061704, que para la vigencia el valor total de los registro es de $ 6.089.425 y se pagó un total de $3.634.000 y de la reserva el total de los registros presupuestales de un valor total de $ 11.111.194 y se pagó $ 4.050.000, este concepto hace referencia devolución de impuestos, pago de estampillas; devolución de dinero por pago de estampillas pro cultura y pro ancianos y devolución de impuesto predial, ya sea por la liquidación errónea en las estampillas. Por lo anterior se hace necesario analizar la causa raíz a de esta situación y generar estrategias para disminuir estos factores.

DEVOLUCION IMPUESTOS					
RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	VALOR TOTAL RP	VALOR PAGADO	% EJECUCIÓN	SALDO RP
2061704	Devolución Impuestos	6.089.425	3.634.000	60%	2.455.425
4061704		11.111.194	4.050.000	36%	7.061.194
TOTAL		**17.200.619**	**7.684.000**	**45%**	**9.516.619**

6.1.5. Devoluciones tributarias

DEVOLUCION TRIBUTARIAS					
RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	VALOR TOTAL RP	VALOR PAGADO	% EJECUCIÓN	SALDO RP
2061704 01	Devolución Impuestos	3.634.000	3.634.000	100%	0
4061704 01		4.306.000	4.306000	100%	0
TOTAL		**7.940.000**	**7.940.000**	**100%**	**0**

6.1.6. OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)

Este concepto del gasto agrupa los rubros afectados por el gasto de suministro de combustible

Donde se afectaron 1 rubro de la vigencia y 5 de la reserva con el siguiente comportamiento

OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO) (Suministro de combustible)					
RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	VALOR TOTAL RP	VALOR PAGADO	% EJECUCIÓN	SALDO RP
207120201003	Otros bienes transportables (excepto producto metálicos, maquinaria y equipo	180.000.000	0	0%	180.000.000
419320201003		155.835.591	0	0%	155.835.591
419320202009		59.000.000	18.994.635	32%	40.005.365
407120201003		67.935.431	38.693.867	57%	29.241.564
408320201003		48.920.377	20.536.360	42%	28.384.017
412320202005		157.420.436	25276477	16%	132.143.959
TOTAL		**669.111.835**	**103.501.339**	**15%**	**565.610.496**

6.1.7. SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN (MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO PARA LOS VEHICULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR (VEHÍCULOS PESADOS, LIVIANOS Y MOTOCICLETAS) DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL)

Este concepto del gasto hace referencia al mantenimiento parque automotor donde se afectó un rubro de la reserva denominado servicios prestados a las empresas y servicios de producción y tuvo el siguiente comportamiento:

SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN (MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO PARA LOS VEHICULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR (VEHÍCULOS PESADOS, LIVIANOS Y MOTOCICLETAS) DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL)					
RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	VALOR TOTAL RP	VALOR PAGADO	% EJECUCIÓN	SALDO RP
407120202008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.	177.225.961	150.000.000	85%	27.225.961
TOTAL		**177.225.961**	**150.000.000**	**85%**	**27.225.961**

6.1.8. SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN

Este concepto del gasto hace referencia y agrupa 3 rubros cuya denominación es Servicios prestados a las empresas y servicios de producción y conforme al objeto contractual hace referencia al concepto del gasto de Seguridad y vigilancia donde tuvo el siguiente comportamiento

SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN					
RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	VALOR TOTAL RP	VALOR PAGADO	% EJECUCIÓN	SALDO RP
207120202008		4.844.880.044	4.844.880.044	100%	0

407120202008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1.439.512.606	1.417.874.558	98%	21.638.048
409320202008		614.404.871	0	0%	614.404.871
TOTAL		**6.898.797.521**	**6.262.754.602**	**91%**	**636.042.919**

6.1.9. VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN

Este concepto del gasto hace referencia al concepto del gasto denominado anteriormente como Viáticos y gastos de viaje, donde agrupa 2 rubros cuya denominación es viáticos de los funcionarios en comisión y viáticos -administrativos modernización el cual tuvo el siguiente comportamiento

VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN					
RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	VALOR TOTAL RP	VALOR PAGADO	% EJECUCIÓN	SALDO RP
207120202010	Viáticos de los funcionarios en comisión	76.330.369	7.665.346	10%	68.665.023
407120202010		52.872.992	0	0%	52.872.992
4093101010011000	Viáticos -administrativos modernización	721.016	0	0%	721.016
TOTAL		**129.924.377**	**7.665.346**	**6%**	**122.259.031**

Frente a este concepto, cabe anotar que se encuentran causados, pero aún no se han pagados, hasta que se legalicen.

6.1.10. PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO

PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO (Servicios generales)					
RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	VALOR TOTAL RP	VALOR PAGADO	% EJECUCIÓN	SALDO RP
207120201002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	43.648.573	0	0%	43.648.573
207120201003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	64.432.641	0	0%	64.432.641
207120201004	Productos metálicos y paquetes de software	118.776	0	0%	118.776
207120202007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	2.562.316	0	0%	2.562.316

207120202008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1.043.995.656	0	0%	1.043.995.656
407120202008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	245.752.518	112.888.346	46%	132.864.172
TOTAL		**1.400.510.480**	**112.888.346**	**8%**	**1.287.622.134**

6.1.11. Materiales y suministros

Este concepto del gasto no pudo ser identificado dentro del insumo de presupuesto comportamiento de Registros presupuestales, por lo tanto se solicitó a la Secretaria Administrativa la información donde se afectaron los siguientes rubros:

Rubro 2022	Denominación	Cdp	denominación	valor cdp	Enero	Febrero	Marzo
2.07120202008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	85951	Servicios de copia y reproducción	96.700			96.700
207120201003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	3212899	Papeles n.c.p.				
		3899998	Artículos n.c.p. para escritorio y oficina				
207120201004	Productos metálicos y paquetes de software	4299991	Artículos n.c.p. de ferreteria y cerrajeria	146.002			1.855.354
		4492201	Partes y accesorios para maquinaria y equipo de impresión	-			
		4516099	Máquinas y material de oficina n.c.p.	-			
		4621299	Accesorios para instalaciones eléctricas n.c.p.	729.352			
		4912996	Partes y accesorios n.c.p. para vehículos automotores	980.000			

6.1.12. Transporte y comunicaciones

Este concepto del gasto no pudo ser identificado dentro del insumo de presupuesto comportamiento de Registros presupuestales, por lo tanto se solicitó a la Secretaria Administrativa la información donde se afectaron los siguientes rubros:

Rubro 2022	Denominación	Cdp	denominación	valor cdp	Enero	Febrero	Marzo

207120202006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	68120	Servicios de mensajería	-			-

No se realizó ninguna ejecución para el trimestre evaluado.

6.1.13. Impresos y publicaciones

Este concepto del gasto no pudo ser identificado dentro del insumo de presupuesto comportamiento de Registros presupuestales, por lo tanto, se solicitó a la Secretaria Administrativa la información donde se afectaron los siguientes rubros:

Rubro 2022	Denominación	Cdp	denominación	valor cdp	Enero	Febrero	Marzo
207120201003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	3262003	Catálogos, folletos y otras impresiones publicitarias	-			-
207120202008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	83619	Otros servicios de venta de espacio o tiempo publicitario (excepto a comisión)	-			-

6.1.14. Gastos notariales, escrituras y registro

Este concepto del gasto no pudo ser identificado dentro del insumo de presupuesto comportamiento de Registros presupuestales, por lo tanto se solicitó a la Secretaria Administrativa la información donde se afectaron los siguientes rubros:

Rubro 2022	Denominación	Cdp	denominación	valor cdp	Enero	Febrero	Marzo
207120202008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	82130	Servicios de documentación y certificación jurídica	192.000			192.000

6.1.15. Telecomunicaciones

Este concepto del gasto no pudo ser identificado dentro del insumo de presupuesto comportamiento de Registros presupuestales, por lo tanto se solicitó a la Secretaria Administrativa la información donde se afectaron los siguientes rubros:

Rubro 2022	Denominación	CPC	DENOMINACIÓN	Valor CDC	Enero	Febrero	Marzo
207120202008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	84190	Otros servicios de telecomunicaciones	60.459.301	20.342.673	20.499.037	19.617.591

6.1.16. Bienestar social

Rubro 2022	Denominación	CPC	DENOMINACIÓN	Valor CDC	Enero	Febrero	Marzo
207120202009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	95200	Incentivos Acuerdos sindicales	74.000.000	-	48.000.000	26.000.000

Frente a este rubro se relaciona el Pago Reconocimiento Pactados En Convención Colectiva, Según Res.1400-0251 28 febrero 2022, Sria Administrativa.

7. CONCLUSIONES

Teniendo en cuenta que se realizó el cambio del catálogo de cuentas de la entidad para la vigencia 2022 y que se agruparon varios conceptos del gasto que en otras vigencias se denominaba diferente, se presentó limitaciones para realizar un comparativo, entre el I trimestre de la vigencia actual con la vigencia del año inmediatamente anterior.

No obstante, en el desarrollo del ejercicio, el insumo que se seguirá teniendo en cuenta es el arrojado por el módulo de presupuesto de PISAMI del comportamiento de los registros presupuestales. Por lo anterior se efectuó la identificación de los nuevos conceptos del gasto y cómo fue su agrupación.

En cuanto a la ejecución a periodo evaluado, ejecuto pagos por 14%, donde se comprometió el 27% de la apropiación definitiva.

8. RECOMENDACIONES

-Para la presentación del II informe trimestral de la vigencia se solicita que se entregue la información con el rubro y el número de Registro presupuestal afectado por el concepto del gasto.
-Realizar acciones que contribuyan al uso razonable de los elementos de oficina para el desarrollo de las actividades propias de cada oficina.
-Planear y desplegar campañas de austeridad en el consumo de servicios de agua y energía, desarrolladas mediante las carteleras virtuales, correos masivos.
-Cumplir con los lineamientos y recomendaciones para la utilización y reutilización responsable del papel en las impresiones como impresión en blanco y negro, por ambas caras de las hojas, y el tipo de letra para ahorro de papel y de tinta.
-Dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 397 del 17 de marzo del 2022 "Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2022" para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación.
-Realizar la socialización y divulgación de las medidas tomadas para cumplir con el decreto 397 de 17 de marzo del 2022, y generar nuevas políticas que se ajuste a la norma nombrada.
-Cumplir con los lineamientos y recomendaciones para la utilización y reutilización responsable del papel en las impresiones como impresión en blanco y negro, por ambas caras de las hojas, y el tipo de letra para ahorro de papel y de tinta.
-Se recomienda enviar para el próximo informe el concepto del gasto con los rubros afectados y número de Registro presupuestal contenidas en el Decreto No. 371 de 2021 de acuerdo a lo establecido en el Decreto 984 de 2012.

Magda Gisela Herrera Jiménez
Jefe Oficina de Control Interno
Redactor: Gloria Ruth Sierra- Profesional Universitario